AÑO VII

MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1905

NÚM. 2.156

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

EL CÓDIGO DEL TRABAJO

En casi todos los países la contratación del trabajo impuesta por nuevas aspiraciones sociales ha realizado una tan brusca evolución, que no hubo lugar para ajustarla á las formas del Derecho. Cabalmente por esto, también, han estallado los conflictos entre obreros y patronos y se han hecho leyes incompletas que si tienden á evitar la falta de armonía entre aquéllos, no llegan ni con mucho á prevenir todas las contingencias.

Pasa en España lo que en Francia, que esas leyes, relativas al trabajo, no suelen cumplir de lleno el fin en que se inspiran, y continúan los conflictos estallando con distintas formas y por distintas causas á medida que se advierten las lagunas dejadas por la ley.

Esto se trata de corregir en la nación vecina, y esto es lo que á toda prisa será necesario hacer, aquí en España, para que de una vez se garanticen los derechos del obrero y del patrono, se dé á ambos medios legales de dirimir sus diferencias y se aleje de ese modo el espectro de la huelga, siempre amenazador, que no conduce á más prácticos fines que debilitar las energías nacionales robando pan al hogar obrero, abriendo brecha en el capital más bien cimentado y empobreciendo, perturbando ó matando la producción, con lo que sólo se logra una mayor penuria de todas las clases sociales.

Francia se prepara á aprobar un Código del Trabajo, habiendo sido presentados ya á la Cámara de diputados los cinco primeros libros de que consta el Cuerpo legal.

Se recopilan en este trabajo numerosas leyes, y de paso se las unifica y se las corrige. El Código terminado constará de siete libros.

En el primero se trata en general de los contratos de trabajo; en el segundo de la reglamentación de éste; en el tercero de los gremios y grupos profesionales; en el cuarto de la jurisdicción y de la representación profesional; en el quinto de los seguros obreros; en el sexto de la provisión y en el séptimo de la asistencia.

Como el contrato de trabajo no está reglamentado más que en unos cuantos, muy pocos, artículos, que no se refieren para nada á la manera de formarse el contrato, ni establecen cómo han de resolverse las diferencias entre las partes, ni cuál ha de ser el plazo para el pago del salario, ni otras cuestiones interesantes, previstas ya en la legislación de otros países, el nuevo Código tendrá secciones reducidas á un sólo título, en las cuales se ha consignado únicamente que respecto á aquel punto no se ha dictado ninguna ley.

Esta es la obra que Francia se apresta á desarrollar. En cuanto á nuestra nación, la empresa no sólo se reduce á unificar y recopilar leyes, si no que es preciso crearlas y eso ha de ser objeto del Código que se intente.

Para ello convendría que todos los partidos aceptasen una fórmula de criterio sobre el asunto, sin excluir, como es natural, á los radicales. Una vez aceptada por todos esa fórmula, quedaría sólo á los Gobiernos, por distintos que fueran, el trabajo de desarrollar aquella dentro de los límites que más prudentes bases pudieran señalar.

Y para éstas, para fundamentar los puntos sobre que giraría el nuevo Código, convendría abrir una amplia información pública; dar cabida á todas las ideas; aceptar todas las indicaciones; recoger todo cuanto sea una aspiración justa. Sólo así, con labor meditada y bien preparada podremos llegar á donde ya se encuentran los franceses.

¿Que cuándo haremos eso? Dificultades enormes ofrece la contestación de esta pregunta; pero cabe esperar que no tardaremos mucho en realizarlo. Así lo han de imponer esas frecuentes luchas que debilitan por igual al patrono y al obrero.

Cuando se venzan las apatías y renazca el vigor y desaparezcan prejuicios falsos que tienden á alejar al capital y al trabajo, se habrá dado un paso gigante hacia el aumento de la riqueza nacional.

Viaje del Rey á Extremadura

En el Consejo de ministros del lunes se fijó el itinerario del proximo viaje de S. M. el Rey á Extremadura y Ciudad Real.

El Rey saldrá de Madrid el lunes, á las diez de la noche, para llegar á Cáceres el martes, á las doce y media de la tarde. En esa capital permanecerá hasta las dos, hora en que se dirigirá á Badajoz, donde llegará una hora después.

A las doce del día del miércoles saldrá de Badajoz para Mérida; almorzará en el tren, y regresará por la noche á Badajoz, á fin de salir á las diez y media en dirección á Ciudad Real.

En esta última ciudad permanecerá toda la mañana del jueves, saliendo al medio día, para poder entrar en Madrid á las cuatro de la tarde.

El anterior itinerario se halla supeditado á cualquier alteración que S. M. quiera introducir durante su expedición.

Para los ganaderos

LA LANAS

En un trabajo muy interesante publicado en el *Journal d'Agriculture Pratique*, el profesor de la Escuela de Agricultura de Grignon, llama la atención de los ganaderos europeos respecto á la situación actual del mercado de lana.

Desde hace treinta y cinco ó cuarenta años, los precios habian disminuído constantemente, hasta el punto de que, en el promedio de 1895-1900, la baja fué de un 50 por 100 con relación al de 1870-1875. Pues bien: de poco tiempo á esta parte se observa en el mercado universal una tendencia al alza en el precio de la lana.

La baja en los anteriores años se ha atribuido principalmente al extraordinario desarrollo adquirido por la producción lanera en Australia, el Cabo, Argentina y Uruguay; en efecto: estos países, que no producian en 1870 más que 197 millones de libras inglesas de lana, produjeron 256 millones en 1880 y 360 millones en 1899.

A este rápido aumento en la producción correspondian las importaciones crecientes en los paises industriales; pero desde hace algunos años se ha operado una disminución progresiva de los rebaños en las naciones europeas. Según cálculos aproximados, los rebaños de carneros y ovejas se han reducido en Australia, de 108 millones de cabezas á que ascendían en el período de 1860 á 1870, á 74 millones en el período de 1890 á 1898. Al mismo tiempo en el espacio de treinta años en Inglaterra, Francia, Alemania, Hungría, Austria y España, han tenido en sus rebaños una disminución de 34 millones de cabezas.

En 1895 la importación en Europa de las lanas de Australia, el Cabo, Argelia y Uruguay alcanzó 2.783.000 balas; después ha ido disminuyendo y en 1901 no llegó más que á 2.494.000; en 1902 á 2.445.000; en 1903 á dos millones 253.000 y á 2.045.000 en 1904.

Los precios de las lanas han aumentado sin interrupción desde 1901, y en ciertas clases, especialmente en las lanas llamadas «cruzadas» de Australia, el alza ha alcanzado un 100 por 100 en el mercado de Londres.

Atribúyese este alza á la disminución de la producción lanera. En efecto de 1840 á 1892 el número de carneros criados en Australia, Tasmania y Nueva Zelandia aumentó con extraordinaria rapidez.

A partir de 1902 comenzaron á disminuir y de 1898 á 1904 ha habido un verdadero desastre; de 125 millones de cabezas que existian en 1902, descendieron á 111 millones en 1897, á 103 en 1898, á 92 en 1902 y á 73 en 1903. Las repetidas sequías han sido causa de esta hecatombe de 50 millones de carneros ocurrida desde el año 1902 hasta el de 1903. Suponiendo que se puedan explotar con provecho las nuevas regiones favorables á la cría de ganado lanar, la reconstitución de los rebaños será una obra costosa y larga. Es de suponer, por tanto, que habrá de continuar el alza en el precio de las lanas.

Al mismo tiempo que disminuían los rebaños en los nuevos paises productores de lana, se ha realizado una transformación interesante en la calidad. Hace treinta años, Australia el Cabo y la Argentina no criaban más que merinos de lana fina; después han cruzado estos animales con carneros ingleses de lana larga y basta; la proporción de las lanas cruzadas pasa hoy del 50 por 100. Las lanas merinas son, por consiguiente, mucho más raras que antes, y es suficiente un capricho de la moda por asegurarlos un valor más considerable del que por su calidad ya le corresponde.

Esta perspectiva no puede desagradar á los ganaderos eurepeos, los cuales han permanecido fieles en la cría de la raza merina.

UNA EXPLOSIÓN

En Villagarcía ha muerto á causa de una explosión de pólvora, un conocido pirotécnico.

Antes de morir dijo que estando moliendo pólvora, se produjo una chispa que dió lugar á una explosión.

Los proyectos del ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes manifestaciones:

«De los dos ramos que comprende mi departamento, al que mayor preferencia pienso dar, por ahora, es al de Bellas Artes.

En la obra de conservación de las obras arquitectónicas, y de impedir la exportación de las artísticas, he de poner mano en seguida.

Sagunto, Mérida y Santiponce poseen obras romanas monumentales, que exigen su restauración y su conservación.

No soy partidario de la centralización. Cada catedral, cada iglesia, cada Museo, cada particular podrá conservar las joyas artísticas que posea, pero no podrá enajenarlas. Se respeta, por tanto, la propiedad particular, pero se impide la extracción.

Las medidas que dicte sobre este asunto serán muy radicales; tanto como aquella dada por el señor Ruiz Zorrilla.

Las Escuelas

Me propongo acometer desde luego éste que considero asunto nacional.

El primer decreto que ponga á la firma del Rey será uno relativo á la construcción de Escuelas, para lo cual, pediré á las Cortes un millón de pesetas.

Para ese decreto me inspiraré en uno, estimabilísimo, del señor Gamazo, y otro, también estimable, de Domínguez Pascual.

En el reglamento del decreto se detallará minuciosamente la capacidad de las Escuelas, condiciones higiénicas y pedagógicas que han de tener, materiales de construcción y cuanto se relacione con dichos edificios.

No se dará modelo determinado, dejando esto á la iniciativa de cada distrito universitario, los cuales sólo tendrán que consultar con el ministerio alguna duda ó dificultad que les ocurra.

En los pueblos de corto vecindario el Estado se encargará de la construcción

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (33)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

—Creía haberos dicho que en sus negocios.

—Es verdad, ahora me acuerdo.

—Solo que vos, noble castellana, no sabeis lo que son negocios.

—¡Si!—murmuró Gabriela sonriendo,—he oido decir que los negocios es manejar el dinero de los otros.

—De una definición poco lisonjera—dijo Mad. Dorville;—pero que no carece de justicia y por la cual no tendré el mal gusto de formalizarme. Todos los que trabajan tienen solo un objeto; hacer con el dinero de los otros su capital... pero por medios honrados por supuesto.—añadió riendo.

—Así lo comprendía: y decidme, ¿Mr. Dorville consigue en ese duro oficio buenos resultados?

—¿Qué os podré decir? No son tan regulares, tan idénticos todos los meses como si fueran rendimientos de fincas rústicas ó urbanas, y os aseguro que estaría mucho más tranquila con media docena de granjas en Normandía. Los negocios tienen un vaivén caprichoso; tan pronto nos eleva á la altura, tan pronto nos hunden en el lodo; hoy estamos arruinados y mañana contamos con dos ó tres millones.

—¡Me revelais abismos!—dijo Gabriela con verdadero terror.

—¡Yo los conozco porque alguna vez he llegado á su fondo!—dijo Valentina con cierto aire de amargura.

—¿Vos amiga mia!

—Yo.

—Habreis pasado mortales angustias.

—Terribles, en efecto, y aun tiembio al recordarlas. Las primeras pruebas fueron muy duras y crei no poderlas resistir; pero ¡qué quereis... á todo se acostumbra una!

—¿Hasta á eso?

—¡Hasta á eso! Si asi no fuera, querida mia,—dijo acariciando la mejilla de su amiga;—si no fuera, sobre todo, por esta querida niña, por la cual tiemblo para el porvenir, me hubiera acostumbrado á la indiferencia del jugador, que arriesga toda su fortuna en una carta, y en una hora construye y deshace diez veces toda su fortuna; solo que no soy yo quien maneja aquí las cartas, y es mil veces más penoso asistir como impasible testigo á catástrofes en que no toma uno la menor parte.

—¡Me poneis carne de gallina!

—Hay posiciones más tranquilas, convengo en ello; pero todo el mundo no puede nacer con una cuchara de oro en la boca, como dicen los ingleses, que es gente positiva; preciso es contentarse con el lote bueno ó malo que la suerte nos señala.

—¡Os compadezco!

—No me compadezcais, sería inútil; lo mejor que podemos hacer es pensar en otra cosa.

—¿Y podeis hacerlo?

—Sin duda.

—Y él, ¿cómo se conduce con vos?

—Como todos, no encuentro en ese género excepción; tengo un marido como le tienen todas las mujeres.

—Sin embargo, os querrá; linda como sois...

—Confieso que al principio se lo parecía y hasta había una exageración en su cariño que no podía dudar; comió su trigo en flor, y temo que ahora haga sus escursiones á la mies del vecino.

—¡Jesús! ¿podeis hablar de todo eso con tal ligereza?... Yo me moriría.

—Pues yo vivo,—repuso Valentina con una sonrisa que no carecía de amargura.

La condesa fijó en su nueva amiga una mirada penetrante y dolorosa.

—Cierto es que vivo mal, como se vive entre amarguras,—añadió ésta;—pero cuando contemplo todo lo que en torno mio pasa, apenas me atrevo á quejarme, y el ejemplo de otras mujeres, si no me consuela, me enseña á callar. En fin dejemos todo esto, no hablemos de cosas tan poco divertidas; creo

de las Escuelas. En los demás el Estado subvencionará á los Municipios.

Se dará preferencia á los Ayuntamientos que sólo pidan un 25 por 100 de subvención del coste de las obras.

También dedicaré mi atención á fin de que lo que se consigne para material de Escuelas se invierta íntegramente en él.

Actualmente, de la consignación de material se dan gratificaciones á los maestros y un 10 por 100 á las Clases pasivas, habilitación, etc.

Libros de texto

Mi plan en este asunto es el siguiente:

Los libros de texto de la primera enseñanza podrán ser distintos en los distritos universitarios; es decir, que cada uno de éstos podrá elegir el que estime más conveniente; pero el precio ha de ser fijo y módico.

Para la segunda enseñanza soy partidario del texto único, al cual se le marcará también su precio.

En cuanto á los textos de la enseñanza superior, soy partidario de una libertad absoluta. El precio se les señalará igualmente.

Esto pienso resolverlo por decreto, inmediatamente que el Consejo de Instrucción pública conteste al cuestionario que obra en su poder y que le remitió mi digno antecesor el Sr. La Cierva.

La inspección de la enseñanza

Los decretos dados por el Sr. La Cierva y entre los cuales está el de inspección de la enseñanza, los consideró una labor meritísima y digna de ser llevada á la práctica.

En la reglamentación que he de hacer de esos decretos, no introduciré más modificaciones que aquellas que en solicitudes y quejas se han recibido en el ministerio y que yo considere justas.

En la inspección de la enseñanza no creo que sea bastante lo dispuesto. La visita de los inspectores la juzgo deficiente como medio para que la inspección sea lo que debe ser.

Me parece que daría mejor resultado las Juntas locales, en las cuales tendrían representación padres y madres de niños.»

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LABRADORES SEGOVIANOS

Anoche se reunieron en el local del Concejo, previa citación de los representantes, los labradores del Mercado y viticultores de Segovia, con el fin de proceder á la lectura y discusión de las Bases para constituir la Sociedad.

Ocuparon la mesa de la presidencia Manuel Labrador y Pedro Pascual, como representantes del gremio de labradores, y el Sr. Gila (D. F.) como patrocinador y encargado del desarrollo de la idea.

Por asistir anoche algunos labradores que no pudieron concurrir á la sesión del domingo, el Sr. Gila hizo un resumen de cuantos asuntos se trataron en la sesión anterior, antes de pasar á la lectura de las Bases; añadiendo que éstas las había sometido al examen y crítica de personas competentes en agricultura y legislación, á fin de evitar ulteriores inconvenientes y reparos; pero que esta condición no significaba que habían de ser aprobadas por los presentes las Bases, suplicando encarecidamente que, al proceder á su lectura, se hicieran todas las observaciones, todas las objeciones que estimasen pertinentes, así como también señalasen las deficiencias ó faltas que notasen en ellas.

Dió principio la lectura de las bien pensadas Bases, glosándolas y ampliándolas, una por una, el Sr. Gila, siendo todas aprobadas por unanimidad, mereciendo tan solo los honores de la discusión y votación la que se relaciona con el tipo del seguro según la especie de semilla asegurada, problema complejo de por sí, por la inseguridad del término medio de la producción, habida cuenta condiciones de cultivo, clase de terrenos, situación topográfica y otros factores que informan la agricultura segoviana.

Después de una larga y laboriosa discusión, en la que intervinieron todos los concurrentes, quedaron aprobadas, para este año agrícola y hasta que otra cosa acuerde la Asamblea, formada por todos los representantes de los pueblos de la provincia, los siguientes tipos de seguro:

Trigo.—1 peseta por obrada de sembradura.
Cebada.—1'25 id. id. id.
Centeno.—0'75 id. id. id.
Algarrobas.....
Avena.....
Guisantes.....
Yeros.....
Muelas.....
} 0'75 id. id. id.
Garbanzos.—1'50 id. id. id.
Viñedos.—El 5 por 1.000 del valor de la cosecha.

También se aprobó dedicar un recuerdo á la memoria, que se consignó en las Bases y en el acta, á Sebastián Aparició, inteligente y honorable labrador, como iniciador del pensamiento que hoy toma cuerpo y entra en la vida social; concediéndose también como premio á sus trabajos, gestiones y propaganda y en prueba de ilimitada confianza, la gerencia de la Asociación, al Dr. D. Félix Gila.

Cumplióse la Base referente á la elección de la Junta directiva por medio de votación, obteniendo mayoría, en concepto de representante de los labradores de Segovia, Nicanor Fernández, y representante de la provincia el vinicultor D. Felipe Ochoa, éste con carácter de interino, hasta la próxima reunión de la Asamblea.

Constituída ya, por tanto, la *Asociación provincial de labradores segovianos* y su Junta directiva provincial, se procedió á la inscripción voluntaria, de asociados, verificándolo todos los presentes de todos los campos sembrados en este año agrícola.

Hoy quedarán firmadas las Bases y el acta de la sesión de ayer para someterlas al examen y aprobación, en su caso, del Sr. Gobernador civil, á los efectos de la ley de asociaciones.

Queda, pues, constituida la Asociación, y dados el entusiasmo con que ha sido recibida por los labradores del Mercado y pueblos cercanos á Segovia, y los cientos de adhesiones recibidas de los demás pueblos de la provincia puede, sin pecar de optimismas, vaticinarse una vida próspera y gloriosa á la naciente Sociedad que tantos bienes y progresos proporcionará á la clase agricultora, liberándola de la rutina, rémora del progreso, de la usura, enemigo que mata, y del granizo que todo lo devasta.

ÁLBUM POÉTICO

El verdadero progreso

¡Que el hombre en su camino ha progresado
afirman vocingleros ignorantes!...
Si no hay un escritor como Cervantes;
si como Newton nadie ha calculado;
si en pericia á Colón no ha superado
ninguno de los nuevos navegantes,
ni hay un Guzmán el Bueno como hubo antes,
¿no es de aquellos el juicio exagerado..?
Con obras y doctrinas redentoras,
sin disparar mortíferos cañones,
Cristo cambió la faz del mundo entero,
Cuando surjan las leyes bienhechoras,
y el mútuo amor impere en las naciones,
existirá el progreso verdadero.

PEDRO QUEMADA ROMERO.

Cuéllar y Abril 13-905.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en los recursos de alzada interpuestos por D. Florencio Rincón Prado, y D. Domingo de las Heras, contra acuerdos del Ayuntamiento de Madrona, denegándoles la entrada de una yunta de su propiedad en la dehesa boyal del pueblo.

Idem id. id. en el recurso de alzada interpuesto por D. Julio de Antonio y D. Quiterio Sanz, vecinos y Concejales del Ayuntamiento de Turégano, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando la incompatibilidad del cargo de Perito repartidor con el de Concejal, respecto del Sr. de Antonio, é imponiendo la alcaldía la multa de una peseta á cada uno de los recurrentes, por haberse negado á retirar del salón de sesiones mientras se discutía el asunto.

Idem. id. id. en el expediente instruido con motivo de instancia suscrita por D. Hilario Galindo García, de Aldeanueva del Codonal, en súplica de que se revoque el acuerdo de aquella Corporación municipal, destituyéndole del cargo de Secretario de la misma.

Admitir la escusa que para ejercer el cargo, ha presentado D. Remigio Galindo, concejal del Ayuntamiento de Cabañas, fundándose en padecer defecto físico.

Admitir para su lactancia en el Establecimiento provincial de Beneficencia á un niño, hijo de Tomás Sanz González, de Montejo de Arévalo.

Que se manifieste al Sr. Juez de 1.ª Instancia del partido de Riaza, exprese si se halla ó no instruyendo, respecto del enfermo Andrés Herrero Gómez, sometido á observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, el expediente que determina el R. D. de 19 de Mayo de 1885 con objeto de resolver la pretensión de la familia del enfermo para que le sea devuelto este.

Aprobar el informe formulado por el Vocal ponente señor Arribas, en el expediente instruido en averiguación de los hechos denunciados por el Peón Caminero Eleuterio Marcos y originado por una comunicación de este, que el señor Director de Carreteras provinciales consideró ofensiva.

Aprobar la memoria semestral, que la Comisión ha de presentar á la Diputación en las próximas sesiones ordinarias á que está convocada.

NOTICIAS

En atención á la solemnidad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Nuevo hospital

Ha sido aprobada por Real orden la modificación hecha en el proyecto y planos para las obras del Hospital de la Merced, de Coca.

Merece sinceros elogios el ilustrado ingeniero de Caminos, nuestro querido amigo don Agustín Ruiz, el cual además de hacer los planos del nuevo hospital, ha realizado las más activas gestiones para conseguir una pronta y favorable solución á este proyecto que tanto ha de favorecer los intereses de la industriosa villa de Coca.

De instrucción pública

Se ha recibido la certificación duplicada que envía el alcalde de Armuña, haciendo constar el día en que cesó en el cargo de profesor de la escuela pública de niños de dicho pueblo, D. Joaquín Gutiérrez Roldán.

***

La maestra de Olombrada, doña Angela Alvaro, comunica que la casa en que habita, propiedad del municipio de dicho pueblo, está amenazando ruinas, y que apesar de habérselo así comunicado al alcalde repetidas veces, esta es la fecha en que no han sido atendidas sus reclamaciones.

Parece ser que en el seno del Ayuntamiento domina la idea de dar el nombre de Cervantes, á la calle Real del Carmen, ó á la de Reoyo.

Se ha concedido el retiro para Madrid, al coronel de Artillería, don Atilano Fernández Negrete, tan conocido y estimado en Segovia.

—También se ha concedido el retiro para Nava de la Asunción, de esta provincia, al primer teniente de la Guardia civil, de la Comandancia de Segovia, don Isidoro Higueras Díaz.

Riña

Días pasados sostuvieron una reyerta los vecinos de Escalona, Enrique Escudero y Justino Blanco Sanz, resultando el primero de ellos con algunas heridas que han sido calificadas por el facultativo que las reconoció, de pronóstico reservado.

Se cree que el móvil de la cuestión fueron intereses de familia, pues ambos individuos son hermanos políticos.

Esta mañana estuvo el Alcalde señor Entero en la Diputación, para hacer entrega personalmente de la comunicación que dirige el Ayuntamiento á la Corporación provincial, interesándole en la conservación de la Escuela Normal de Maestras.

Recibió al señor Entero, el Secretario, por hallarse ausente el Presidente de la Diputación.

Tiro al blanco

En los días 24 y 25 de los corrientes, de siete á nueve de la mañana y en el campo de tiro de la Academia de Artillería tendrá lugar el ejercicio de tiro al blanco por la fuerza del puesto de la comandancia de la guardia civil de esta capital.

La escuela de adultos

El viernes se dió por terminado el curso en la escuela nocturna de adultos.

Al acto acudió una comisión del Ayuntamiento presidida por el segundo teniente alcalde D. Doroteo Lotero.

Este dirigió un breve y sentido discurso á los profesores y alumnos, elogiando cumplidamente su meritísima labor y su asiduidad para el estadio, consagrando frases laudatorias á aquellos honrados hijos del trabajo que tan elocuentes pruebas habían dado de su laboriosidad y amor á la enseñanza, y prometiendo hacerse intérprete de estas impresiones en el seno del Ayuntamiento.

El acto resultó muy lucido y cuantos asistieron á él, salieron sumamente complacidos de las innegables ventajas que viene ofreciendo la Escuela nocturna de adultos.

El día 23 á las tres de la tarde, celebrará junta general ordinaria en su local social, establecido en el paseo de don Ezequiel González, núm. 3, la Sociedad de Obreros panaderos.

Feria de Cuéllar

Hemos recibido el programa de las fiestas que se celebrarán en Cuéllar, del 23 al 28 de este mes, con motivo de la renombrada feria de la Resurrección.

Habrá dianas y conciertos por la banda municipal y las dulzainas del país, cucañas, bailes públicos y de sociedad, funciones de teatro por una compañía lírico-dramática, y distribución de premios á los niños de las escuelas.

Hoy ha habido visita general de cárceles, asistiendo la Audiencia, el Juzgado y en representación del Ayuntamiento, el primer teniente alcalde, señor Zúñiga.

Denuncia rural

Por haberle encontrado á las once y media del día 16 de los corrientes, en el momento de haber roturado abusivamente una extensión de terreno de 1.276 metros cuadrados propiedad del marqués de Perales, fueron denunciados el mencionado día, varios vecinos de El Espinar.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

De teatros

Una empresa tiene pedido el teatro Miñón para dar en él funciones de declamación y magia, en la temporada de Pascua.

Parte de los artistas que forman esta compañía, se encuentran desde hace algunos días en Segovia.

Aun no se han formalizado las negociaciones pendientes con dicha empresa, no pudiendo darse como segura esta campaña teatral.

(34)

que acabaría por ponerme triste para el resto del día, y no quiero. No he venido aquí para acordarme de mis desdichas, sino para olvidarlas.

Gabriela estrechó la mano de su amiga sin decir nada.

—¡Ah! murmuró la parisién;—veo que mi máscara os ha engañado como ha engañado á tantos... la vida de París es un continuado carnaval donde nadie puede salir sin careta. ¿Qué importa que la risa se mezcle con las lágrimas si no se vé más que la primera?

Gabriela se sintió vivamente impresionada.

Pasó un brazo alrededor del talle de su nueva amiga y le dijo:

—Quedaos con nosotros todo el tiempo que podais; ¡nosotros trataremos de daros lo que en vano buscais en París, la calma!

—¡Me parece,—murmuró Valentina sonriendo,—que ya he hallado la dicha!

XXIII

Mientras las dos mujeres se hacían así mútuas confidencias por entre los frondosos árboles que les prestaban apacible sombra, una escena bien distinta pasaba en el castillo, en el pabellón donde el conde de Melcy se había retirado con su criado cargado de periódicos y libros.

Aquel criado, verdadero Leporelli, que estaba hacía mucho tiempo al servicio del don Juan, que se había quedado ciego, habíale dado en otro tiempo pruebas de discreción y habilidad en sus aventuras.

Hector no era ingrato y le había recompensado largamente, por más que desde su matrimonio no hubiera tenido ocasión de utilizar sus preciosas cualidades. Justino, que así se llamaba el criado, era más bien un amigo de confianza que un criado, y como sucede siempre después de cierto tiempo de servicio íntimo, poseía todos los secretos de su señor; era dueño de sus pensamientos lo mismo que de sus acciones.

A medida que los niños iban creciendo y ocupando el tiempo de su madre, consagrada á su educación, Justino iba entrando más en la familiaridad del conde, y había sido elevado á la dignidad de lector, que no era ciertamente de gran trabajo, porque Mr. de Melcy le dispensaba del repaso de muchos periódicos.

Aquel día, cuando estuvo cierto de que Valentina y su mujer habían dejado el castillo, interrumpió bruscamente la lectura de su criado y le dijo:

—Y bien Justino, ¿qué te parece de esa dama?

—¿El señor quiere, sin duda, hablar de Mad. Dorville?

—¡Ya lo creo!

—Pues bien, yo creo que si el señor estuviera como antes...

—¿Qué quieres decir?

—Por ejemplo, antes del matrimonio del señor...

—¿Qué hubiera sucedido entonces, señor Justino?

—Que el hijo de mi padre hubiera tenido que pegarse buenas carreras por serviros.

—¿Eso crees?

—Estoy seguro, muy seguro.

—¿Tan guapa es?

—¡Tan guapa!

—¿Qué tiene bueno?

—Todo.

—¡Hombre! ¿Todo?

—El cabello, los ojos, los dientes,—respondió Justino, animado por la atención que le prestaba su señor, y empleando un aire más picaresco que respetuoso, en la seguridad de agradar á su señor con aquel análisis femenino.

—¿Es alta?

—Bastante.

—¿Qué aire tiene?

—¡Aristocrático! como decía en otro tiempo el señor.

—¿Y te parece buena?

—¡Ah! en cuanto á eso, ya sabe el señor que al principio lo parecen todas y luego...

Esta reflexión hizo sonreir á Mr. de Melcy, y el hombre de su confianza continuó:

—Esta señora trae una doncella, como es natural; la he hecho hablar, ya comprende el amo...

—Perfectamente; eres maestro. ¿Y qué te ha dicho la doncella?

Ha salido para Sevilla, acompañado de su bella esposa, el oficial de la Diputación provincial, D. Mariano Rosillo.

Por Real Orden se ha declarado pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, la Cruz de primera clase, del Mérito militar, con distintivo blanco, concedida al capitán profesor de la Academia de Artilleria, nuestro distinguido amigo don Vicente Almodóvar Gil, por sus servicios en el profesorado.

Reciba el señor Almodóvar, nuestra cordial enhorabuena

Fogueo

El día 22 á las diez y media de su mañana, tendrá lugar en el campo de tiro de la Academia el fogueo con carabina, de los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Sitio.

El mercado cubierto

Como el Ayuntamiento no cuenta con fondos bastantes para atender á los gastos ineludibles que representa la subasta del proyectado mercado cubierto, en los solares de la plazuela del Carmen, convendría renunciar por ahora á la realización del proyecto, reconociendo toda la bondad de éste, y autorizando para construir en los citados solares, con lo cual ganaría mucho el ornato de la población, y se daría trabajo á gran número de obreros.

De todos modos, el Ayuntamiento debe resolver pronto el asunto, porque afecta á intereses muy respetables.

Hoy ha salido para Sepúlveda, el Provincial de los Misioneros del Sagrado Corazón de María, Reverendo Padre Burgos, con objeto de predicar en los cultos de Semana Santa.

Se ha decidido á favor de la Administración, la competencia suscitada entre el gobernador civil de Segovia, y esta Audiencia provincial, en el expediente y autos contra el Alcalde y los concejales que formaron el Ayuntamiento anterior de Cantalejo, por existir para ellos responsabilidades á consecuencia de la distracción de fondos públicos.

Han llegado á Segovia donde se proponen pasar las fiestas de Semana Santa, nuestro distinguido amigo el profesor de la escuela de Ingenieros de Montes don Lorenzo Castro, y su bella y elegante esposa.

Mañana, á las doce, visitarán las Estaciones con el Gobernador militar interino, los señores jefes y oficiales de los cuerpos é intitutos de la guarnición, francos de servicio.

A la misma hora lo harán las tropas, por secciones y llevando á su frente al oficial de semana.

Se ha aplazado hasta que pasen las fiestas de Semana Santa, el adoquinado de la calle de la Trinidad.

Monumento á Alfonso XII

Cantidades recaudadas durante el día de hoy, en el Gobierno Civil con destino al monumento á don Alfonso XII:

Ayuntamiento de Torrecaballeros, 5 pesetas.

Ayuntamiento de Madrona, 6 idem.

Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, 5 idem.

Ayuntamiento de Cantalejo, 20 idem.

Don Ezequiel Canto, alcalde, concejales y varios vecinos de Turégano, 23'75 idem.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado de Labajos, que deberá ser cubierta en el plazo da 15 días.

El presupuesto de la Diputación

Por Real Real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido autorizada la Diputación provincial para llevar á efecto el presupuesto de la misma conforme lo aprobó, dejando sin efecto las alteraciones introducidas por dicho Ministerio.

Salve en la Fuencisla

Tendrá lugar el sábado próximo, á las seis de la tarde, por encargo de D.ª Agustina Galicia, viuda de Nieva.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Dionisio Callejo Velasco y Vicente Martín García y las defunciones de Justo Gómez Martín, de 9 años, y Lorenza Llano Alhalia, de 49 años, viuda (en el Hospital).

Aprovechamiento de aguas

D. Nicolás Urgoiti y Achucarro, Director facultativo de la Compañía Anónima «La Papelera Española», ha solicitado la ampliación hasta 4.000 litros de agua por segundo, derivados del río Eresma, del aprovechamiento que posee en jurisdicción de Palazuelos, y denominado «Presa del molino de Tabla», y la modificación del salto sin variar el emplazamiento de la presa, rebajando aquél á 11'67 metros en vez de los 12'50 de la concesión primitiva que fué otorgada en 5 de Agosto de 1890 á D. Daniel Ceballos y Urrutia, y por transferencias sucesivas á la «Papelera española».

Varias familias de las que suelen veranear en El Espinar nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, sobre las malas formas que acostumbran á emplear con el público los dependientes del resguardo de consumos que ejercen funciones en la citada villa veraniega.

Trasladamos estas quejas al digno Alcalde del Espinar y al Arrendatario de dicho impuesto en aquel punto.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

La Junta Directiva de dicha Escuela, en la sesión que celebró ayer, acordó dar por terminado el Curso académico de 1904 á 1905, el día 29 del corriente mes, y exponer al público en sus respectivas clases los trabajos hechos por los alumnos de la misma, en las noches del 28 y 29 de ocho á nueve.

La bella Presidenta de la sociedad protectora de la infancia *El Niño descalzo*, Srta. de Contreras, ha dirigido al Sr. Gobernador civil D. Luis Moyano, un atento oficio, en el que en nombre de la Asociación, le da las más expresivas gracias por haber aceptado el cargo de Presidente del Jurado que ha de adjudicar los premios en el Certamen infantil organizado por aquella institución.

A la avanzada edad de 85 años ha fallecido en Vitoria doña Eugenia Moraleja Campo, madre del laborioso empleado de esta Administración de Hacienda don César Lumbreras y abuela política de nuestro estimado amigo y colaborador don Ubaldo García Garrido.

Con este motivo enviamos á la familia nuestro pésame.

Ha tomado posesión del cargo de Recaudador y agente de la Hacienda en la zona de Valverde, don Avelino Escorial Bernabé.

Con motivo de las próximas sesiones de la Diputación, se encuentra en esta Capital nuestro distinguido amigo, el Presidente de aquella Corporación, señor Gil Asenjo.

Mercado semanal

El de hoy se ha visto poco concurrido por la crudeza del tiempo.

En los pescados han regido los siguientes precios:

Merluza, congrio, mero y salmonete, á 5 pesetas kilo; calamares, á 6; anguilas y pescadillas, á 4; almejas y sardinas, á 1'50.

Docena de huevos á 1'10 pesetas.

Patatas, arroba, á 1'40.

Queso á 1'75; añejo á 2'75.

En los demás artículos han regido próximamente los mismos precios del mercado anterior.

En la fábrica de fundición que nuestro querido amigo D. Rafael Pérez, posee en Madrid, ocurrió días pasados un ligero incidente, que no por su aparente insignificancia es menos digno de ser conocido, y aun imitadas sus consecuencias.

Aprovechando un descanso en sus trabajos, un obrero vendió á otro un revólver de su propiedad.

Enterado el Sr. Pérez de esta venta, y sabedor de que ninguno de los dos obreros estaba autorizado por la ley para el uso de armas prohibidas, puesto que ambos carecían de la correspondiente licencia, les amonestó y multó, dando con ello laudable ejemplo para quienes hacen frecuente uso y aun abuso de lo que legalmente les está vedado.

Sinceros elogios merece el Sr. Pérez como fiel defensor de la Ley y previsor de accidentes tan comunes como son las discusiones entre obreros, que con tan lamentable frecuencia degeneran en riña.

Certamen Infantil de El Niño descalzo

El Sr. Villa concede en nombre de su nieta Rosarito un premio de 25 pesetas á la niña ó niño pobres que padeciendo grave defecto físico, asista á una escuela pública.

Condiciones:

Entre niño y niña, será preferida la niña.

Entre dos niñas, aquella cuyo defecto físico sea más grave.

En iguales circunstancias, se preferirá á la niña ó niño que demuestre asistencia y aplicación.

Si no hubiera aspirantes, el jurado adjudicará el premio de 25 pesetas en ropas ó alimentos á una niña ó niño pobre que esté imposibilitado.

Cultos de Semana Santa

Jueves Santo

En la Catedral.—A las ocho y media bendición de los óleos por el Ilmo. señor Obispo, y terminada dicha ceremonia se llevará procesionalmente el Sacramento al Monumento.

A las tres de la tarde, la ceremonia del Lavatorio por el Prelado, á los doce ancianos: Luciano Borreguero, Gregorio Higuera, Marcos Marugán Bravo, Paulino Arranz, Melitón Balbuena, Ricardo Sastre Tejedor, Leandro Herrero, Jacinto Lambás, Santos Bernardo Berrocal, Prudencio León Mateo, Matías Fairde Galde y Saturio de San Remigio

Después habrá sermón del Mandato que predicará el señor Magistral.

—En Santa Isabel.—A las nueve y media los oficios propios del día.

—En San Martín.—Al anochecer, sermón de Pasión á cargo del M. I. señor don Epifanio Marinas, Canónigo Penitenciario.

La Sección Adoradora Nocturna celebrará en dicha iglesia Vigilia empezando á las nueve y media de la noche

—En la Iglesia de Religiosas del Corpus, misa solemne á las ocho y media. A las seis y media de la tarde, sermón de Pasión que predicará el Padre Superior de los Franciscanos.

De nueve á diez de la noche, se tendrán las meditaciones de la Hora Santa.

—En San Gabriel.—A las ocho de la mañana Misa; á las tres Oficio de Tinieblas, y á las seis y media función al Santísimo con sermón.

—En todos los templos habrá los oficios divinos.

Viernes Santo

En la Catedral.—A las seis de la mañana predicará sobre la Pasión, el M. I. señor D. José Cardeñoso Monge, Dignidad de Arcipreste y Provisor del Obispado.

A las nueve, los Divinos Oficios, con asistencia del Ilmo. señor Obispo.

—En San Gabriel.—A las ocho de la mañana los Divinos oficios.

En Santa Isabel.—A las seis de la mañana sermón de Pasión que pronunciará el P. Fray Emilio Rubio, Religioso Franciscano.

A las siete y media, los oficios del día.

—Los mismos oficios en todos los templos á las horas de costumbre.

—En Santa Eulalia.—A las doce, el ejercicio de «Las Siete Palabras», á cargo de D. Mariano Cañas, condjutor de dicha iglesia.

—En la Iglesia de Religiosas del Corpus, á las siete de la mañana, los divinos Oficios con Pasión cantada. A las once Via Crucis, cantándose antes la sentencia de Pilatos.

—En San Justo.—A las cinco y media de la tarde, saldrá procesionalmente el Santo Cristo en el sepulcro por la carrera de costumbre, y haciendo estación en la Catedral, donde habrá sermón.

—En la Venerable Orden Tercera, á las tres y media, solemne Via-Crucis, y á continuación el sermón de Soledad por el R. P. Superior de los Franciscanos.

Sábado Santo

En la Catedral y las demás iglesias empiezan los Divinos Oficios, á las ocho y media de la mañana.

—En Santa Isabel á las siete, los oficios, y por la tarde á la misma hora, el Regina Cœli.

—En Corpus, á las siete, los Oficios divinos.

MERCADOS

Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 19 fanegas de trigo, que se cedieron a 56 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo de lluvias.

Estado de los campos, mejorando.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es lluvioso.

El Corresponsal.

Rioseco 17

Las entradas de hoy se limitan á 150 fanegas, pagadas á 53 reales.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 54'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Centeno 100 íd. á 45 íd. íd

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 43 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 42 íd.

Idem corrientes, á 41 íd.

Idem de segunda buenas á 40 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9'50.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 19, 5 tarde

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones que á continuación se expresan.

Número 7.696.—Con 15.0000 pesetas, Málaga.

Número 31.192.—Con 70.000, Madrid.

Número 15.821.—Con 35.000, Valdepeñas.

Firma de hoy

Esta mañana firmaron con su majestad los ministros de Guerra y Marina y el Sr. Villaverde.

El presidente puso á la firma regia la resolución de varias competencias y los ministros dichos, varios decretos sin importancia para esa provincia.

Conferenciando

Hoy conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros, los señores Marqués de Aldama y La Viesca.

Este último para tratar de asuntos bursátiles.

También visitó al Presidente el gobernador de Madrid señor Conde de San Luis.

Leopoldo II en Sevilla

El ministro de la Gobernación ha manifestado que por conducto del gobernador de Sevilla, ha tenido conocimiento de la llegada á dicha población del rey de Bélgica, Leopoldo II.

El soberano de Bélgica guarda un riguroso incógnito.

Las Cortes

Hablando de la apertura de las Cortes, el señor González Besada, dijo esta mañana que cree que éstas se abrirán en los primeros días de la segunda quincena del próximo Mayo.

El Sr. García Alix estima en contra de lo dicho por su compañero de Gabinete, que la apertura de las Cortes no se realizará hasta mediados de Junio.

Los alcoholeros

Hoy visitó al ministro de Hacienda una comisión de alcoholeros, para interesarle en asuntos de su industria.

El Viaje del Rey al Extranjero

Se confirma la noticia de que con motivo del próximo viaje del rey al Extranjero, marcharán á Cherburgo algunos barcos de la escuadra española, entre ellos el Cardenal Cisneros.

El rey de Inglaterra pondrá á disposición del de España, el yate «Victoria en Albert», para que atraviese en él el canal de la Mancha.

El entierro de Valera

Mañana tendrá lugar el entierro de D. Juan Valera.

Formarán parte del cortejo fúnebre, representaciones de gran número de academias, centros literarios y científicos, el gobierno comisiones de las poblaciones de Córdoba, Cabra y otras.

También asistirá un representante de la Casa real.

Los sucesos de Antequera

El ministro de la Gobernación ha confirmado la noticia de que ayer ocurriera un choque en Antequera, entre la fuerza pública y parte del pueblo amotinado.

Ha dicho el señor González Besada que los promovedores de la agitación fueron algunos anarquistas extranjeros, de los cuales ha sido detenido uno.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	77'60
Amortizable al 5 por 100	98'60
Acciones del Banco	438'00
Acciones de Tabacos	406'00
CAMBIOS	
París á la vista	33'35
Londres á la vista	32'35

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 20

Santos Crisóforo y Antonino, mártires, Marciano y Teótimo, confesores; y Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescente*: decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne. *y en todas las Farmacias.*

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25



BEBIDA DE LOPEZ

contra el

REUMA

(Preparada por M. López y Vélez, Farmacéutico, hijo de J. López)

Cura toda clase de dolores reumáticos, ya sean recientes ó crónicos

El éxito creciente que obtiene en toda España la BEBIDA DE LOPEZ, y el ser recomendada por distinguidos médicos, es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López; Peligros, 4, Farmacia del Dr. Zúñiga, y Centros de específicos.

(*Exíjanse* siempre las etiquetas rojas y tinta negra de la casa Viuda de López.)

Depósito exclusivo y venta para Segovia: Escuderos, 4, Farmacia LLOVET.

OCASIÓN

Se vende cortina de máquina usada, propia para comercio, y coche faetón seminuevo.

Para tratar, Plaza Santa Eulalia, 9.—Obrador.

Hacen falta obreros herreros y cerrajeros.

ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD

EN AMPLIACIONES INALTERABLES

RESTAURACIÓN

DE CUADROS E IMÁGENES

3, San Clemente, 3.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Negociación de fincas.

Los que deseen vender fincas de recreo, de labor grande, montes, dehesas, etc., de esta provincia, pueden pedir condiciones mandando datos al Sr. Barallat. Valverde, 54, pral., MADRID.

Se vende

Turbina Girad casi nueva, fuerza 25 caballos, con tres metros salto, con cámara de hierro y tubo entrada con mariposa.

Razón: Calle de las Infantas, número 26, Almacén Ruiz Hermanos, Madrid.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con as condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran Café del Pasaje

DE

Bonifacio Tejero González,

Madrid, Victoria, 5, Madrid.

Todos los días, de ocho y media á doce y media de la noche, *gran concierto flamenco* en el que toman parte los mejores artistas de este género que se conocen hasta el día, contándose entre ellos los populares Antonio del Pozo (a) «El Mochuelo», el niño Tomás Pavón (a) «El Revertito», hermano de la niña de los Peines, y el renombrado Enrique Lara (a) «Niño Lara».

El nuevo dueño de este elegante Café, puesto al nivel de lo mejor de España y del Extranjero, se propone facilitar á su distinguida y numerosa clientela y á sus paisanos, un servicio de lo más esmerado en esta clase de industria, y para contrarrestar los grandes calores que se dejan sentir en la presente estación, se han instalado unos magníficos ventiladores eléctricos.

NO CONFUNDIRSE

Café del Pasaje, Victoria, 5

MADRID

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan y evitan siempre con LIPILITANO Llovet, medicamento inofensivo para la madre y el niño y de reconocida eficacia.

2 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS, 4, SEGOVIA

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30** farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.